



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Garantía de la Calidad
Instituto Nacional de Patología Forense
Doctor Sergio Sarita Valdez

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO
15 SEP 2026
Recibido por: *[Signature]*
Hora: *[Signature]*

Santo Domingo, D. N.
09 de julio del 2026.

ADM-Oficio No.029

A

: Lic. Ney Eugenio Deschamps Pérez
Director General Administrativo y Financiero
Ministerio de Salud Pública. -

Vía:

: Dr. José Antonio Matos Pérez
Viceministro de Garantía de la Calidad
Ministerio de Salud Pública. -

: Ing. Pedro Rosario Lizardo
Director administrativo
Ministerio de Salud Pública. -

Atención

: Lic. Ysrrael Alvarado Guzmán
Encargado del Depto. de Compras
Ministerio de Salud Pública. -

Lic. Rosanna Arias Tejeda
Directora de Planificación y Desarrollo. -

De

: Dr. Santo Jiménez Páez
Director del Instituto Nacional de Patología Forense
Dr. Sergio Sarita Valdez. -

Asunto

: Solicitud de Compra de Equipos de Laboratorio Prioritarios. -

Anexos

: Fichas Técnicas de los Equipos del Laboratorio. -

Después de un afectuoso saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar la compra de los equipos de laboratorio que previamente han sido aprobados por el **Dr. Víctor Elías Atallah Lajam, Ministro de Salud Pública**, dichos equipos han sido identificados como prioritarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades técnicas y analíticas del laboratorio (ver fichas técnicas anexas).

La disponibilidad de estos equipos resulta indispensable para garantizar la continuidad de los procesos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la calidad de los resultados obtenidos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Garantía de la Calidad
Instituto Nacional de Patología Forense
Doctor Sergio Sarita Valdez

A continuación, se presenta el listado de los equipos cuya adquisición se considera prioritaria:

<u>Equipos</u>	<u>Cantidad</u>
1- Micrótopo	1
2- Procesador de tejidos automatizado de alta precisión	1
3- Estación de parafina	1
4- Baño de María	1
5- Horno procesos térmicos	1

Nota: hacemos de su conocimiento que uno de los equipos inicialmente contemplados ha sido sustituido por otro modelo que responde de manera más eficiente a las necesidades operativas, dicho equipo es el (MICROTOMO) del cual podrán ver ficha técnica adjunta.

Es importante precisar que los equipos cuya adquisición se solicita en la presente comunicación permitirán atender de manera transitoria las necesidades operativas del laboratorio, garantizando la continuidad de las actividades esenciales. No obstante, esta solicitud no sustituye la necesidad de contar con la totalidad de los equipos originalmente identificados como requeridos para el funcionamiento integral del laboratorio por lo que su adquisición continúa siendo necesaria a mediano y largo plazo, conforme a las necesidades.

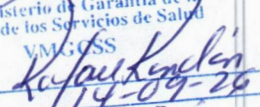
Sin otro particular, y agradeciendo su atención, le saluda con respeto y alta estima,

Atentamente,


Dr. Santo Jiménez Páez
Director (INPF-DSSV)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Garantía de la
Calidad de los Servicios de Salud
VM-GCSS

Recibido por: 
Fecha: 14-09-2026
Hora: 9:33
Codigo:

0592-2026